



COMISIÓN  
NACIONAL DE LA  
MICRO Y PEQUEÑA  
EMPRESA

# Orden de Compra No: 34FANTELDVCV2024

Fecha de la orden de compra:

13 de septiembre de 2024

Solicitud de compra No.:

S-FANTEL-DCV-0051-2024

PROCESO COMPRASAL:

4122-2024-P0093

CÓDIGO DE REFERENCIA DEL PROCESO:

SI 45/2024 CONAMYPE

PROVEEDOR	COMPRADOR
REBECA DÁVILA DADA	CONAMYPE
	NIT: 0614-151117-106-1
	Alameda Manuel Enrique Araujo, Plaza Suiza
	Edificio CONAMYPE
	San Salvador Centro, San Salvador, El Salvador

Emitir factura de consumidor final con IVA a nombre de CONAMYPE-FANTEL DESARROLLO DE CADENAS DE VALOR, en caso de emisión de facturas electrónicas, deberá remitir su comprobante por correo electrónico, a la dirección de [facturasdigitales@conamype.gob.sv](mailto:facturasdigitales@conamype.gob.sv), el cual también deberá presentar impreso para efectos de trámite de Quedan ante la UFI.

Entrega de Quedan únicamente lunes y jueves de 7:30 a.m. a 3:30 p.m. SIN CERRAR A MEDIODIA  
Para trámite de Quedan presentar copia de la orden de compra y acta de recepción de bienes y/o servicios en original

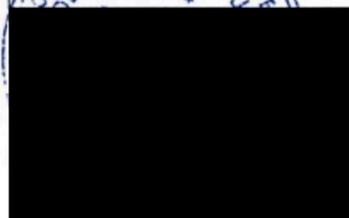
\*\*\* CONAMYPE POSEE LA CATEGORIA DE AGENTE DE RETENCION \*\*\*

Cantidad	Descripción	Precio Unitario	Valor Total
1	SERVICIO DE CATERING PARA LA CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN PARA LA FORMALIZACIÓN DE LA MYPE, QUE LE PERMITA EL ACCESO AL MERCADO DE LAS COMPRAS PÚBLICAS", INCLUYE LOCAL.  SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN PARA 100 PARTICIPANTES DE LA "CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN PARA LA FORMALIZACIÓN DE LA MYPE", QUE INCLUYE: -COFFEE BREAK (REFRIGERIO) CON DOS PIEZAS UNO SALADO Y UNO DULCE MÁS UNA BEBIDA. -ALMUERZOS SERVIDOS CON BEBIDA INCLUIDA. -ESTACIÓN DE CAFÉ Y AGUA PERMANENTE. -ESPACIO FÍSICO PARA EL DESARROLLO DEL EVENTO, DICHO ESPACIO DEBE CONTAR CON AIRE ACONDICIONADO, DEBE CONTAR CON BUENA ILUMINACIÓN, DEBE SER AMPLIO Y LIMPIO. -EL ESPACIO DEBERÁ REUNIR LAS CONDICIONES ADECUADAS PARA EL MONTAJE DE 8 MICRO SALAS CON 10 SILLAS Y UNA MESA.  INCLUYE UNA PANTALLA LED PARA PROYECTAR EN TODO EL SALÓN, 1 BANDERA DE EL SALVADOR, SONIDO Y 2 MICRÓFONOS, 8 PANTALLAS LED PARA PROYECCIÓN DE CADA UNA DE LAS MICRO SALAS, PARA DESARROLLAR LA ACTIVIDAD "CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN PARA LA FORMALIZACIÓN DE LA MYPE, QUE LE PERMITA EL ACCESO AL MERCADO DE LAS COMPRAS PÚBLICAS".  FECHAS PREVISTAS: 24 DE OCTUBRE, 28 DE NOVIEMBRE Y 10 DE DICIEMBRE DE 2024.  54310 SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN.	\$18,310.00	\$18,310.00
	4101	\$18,310.00	
	Total:	\$18,310.00	
<b>TOTAL INCLUYE IVA</b>			<b>\$18,310.00</b>

**FORMA DE PAGO:** MEDIANTE 3 PAGOS DE ACUERDO AL MONTO DE LOS SERVICIOS SUMINISTRADOS, HASTA COMPLETAR EL MONTO TOTAL, CRÉDITO 30 DÍAS CALENDARIO DESPUÉS DE LA EMISIÓN DEL QUEDAN.

**VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA:** LA ORDEN DE COMPRA ENTRARÁ EN VIGENCIA A PARTIR DE LA FECHA DE SU SUSCRIPCIÓN, HASTA EL 31 DE DICIEMBRE

DEL 2024.





COMISIÓN  
NACIONAL DE LA  
MICRO Y PEQUEÑA  
EMPRESA

# Orden de Compra No: 34FANTELDVCV2024

Fecha de la orden de compra: 13 de septiembre de 2024  
Solicitud de compra No.: S-FANTEL-DCV-0051-2024  
PROCESO COMPRASAL: 4122-2024-P0093  
CÓDIGO DE REFERENCIA DEL PROCESO: SI 45/2024 CONAMYPE

**PLAZO DE EJECUCION O ENTREGA:** LOS SERVICIOS SERÁN ENTREGADOS EN LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2024, DE CONFORMIDAD A LAS FECHAS PROGRAMADAS PARA LOS EVENTOS. LA ADMINISTRADORA DE LA ORDEN DE COMPRA, PODRÁ REPROGRAMAR LAS FECHAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES INSTITUCIONALES, LO ANTERIOR DEBERÁ REALIZARLO POR ESCRITO EN COMÚN ACUERDO CON EL CONTRATISTA.

**LUGAR DE ENTREGA:** LOS SERVICIOS SERÁN ENTREGADOS EN LAS INSTALACIONES DE LA HACIENDA DE LOS MIRANDA, UBICADA EN FINAL CALLE LAS ROSAS Y C. ANTIGUA FERROCARRIL, DISTRITO DE ANTIGUO CUSCATLÁN, MUNICIPIO DE LA LIBERTAD ESTE, LA LIBERTAD.

**GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL:** DE CONFORMIDAD CON EL ART. 126, INC. 1 DE LA LEY DE COMPRAS PÚBLICAS, EL CONTRATISTA DEBERÁ PRESENTAR UNA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL A FAVOR DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA (CONAMYPE), SEGÚN **FORMULARIO F7 GARANTÍAS**, QUE SE ENCUENTRA EN EL DOCUMENTO DE SOLICITUD DE PROPUESTAS DEL PROCESO EN REFERENCIA, EL IMPORTE DE LA GARANTÍA SERÁ EL 10% DEL PRECIO FINAL CONTRATADO, ES DECIR POR EL MONTO DE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y UNO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$1,831.00), ESTA TENDRÁ UNA VIGENCIA A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA, POR EL **PLAZO CONTRACTUAL MÁS SESENTA (60) DÍAS CALENDARIO** Y DEBERÁ PRESENTARSE DENTRO DE LOS **DIEZ (10) DÍAS HÁBILES** SIGUIENTES A LA RECEPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA FORMALIZADA, LA REFERIDA GARANTÍA PODRÁ SER UNA **FIANZA O PAGARÉ SIN PROTESTO**, EN EL CASO DE FIANZA, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL SERÁ IRREVOCABLE, A DEMANDA Y EFECTIVA AL PRIMER RECLAMO, EMITIDA POR COMPAÑÍAS ASEGURADORAS (SOCIEDADES DE SEGUROS Y FIANZAS) O BANCOS, AUTORIZADOS PARA OPERAR POR LA SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO DE EL SALVADOR (SSF), EN CASO DE PRESENTAR PAGARÉ SIN PROTESTO, DEBERÁ PRESENTARSE **AUTENTICADO POR NOTARIO**.

ADMINISTRADOR(A) DE LA ORDEN DE COMPRA:



*Autorizado*

Director de Desarrollo Institucional



El presente documento se encuentra en versión pública en vista que contiene información confidencial, de conformidad a lo establecido en el artículo 30 de la Ley de Acceso a la Información Pública.